



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 2332(C)

LOTA, 13 AGO. 2015

VISTOS:

a). -Licencia Médica presentada por la trabajadora

PAMELA VERA MOYA, Administrativa.

b). Memo N°325, de fecha 03 de Agosto de 2015, del Jefe(S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a **HELLEN VALDEBENITO JOFRE**, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados

c). - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD."
NOMBRE	: HELLEN VALDEBENITO JOFRE
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 22 HRS. SEMANALES
DESDE	: 03 DE AGOSTO DE 2015
HASTA	: 12 DE AGOSTO DE 2015
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA TRABAJADORA PAMELA VERA MOYA
CATEGORIA	: E- 15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-03 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

HMC/HWR/ama